



PROMUJER NICARAGUA LLC,
Octubre, 2018

Tarifario de productos

A) Créditos y sus Costo Total al Publico					B) Condiciones					C) Tasas y Comisiones que integran el Costo Total del Crédito											D) Otros Gastos por Mora				
Institución	Metodología de Atención	Categoría	Nombre del Producto Crediticio	Tasa de Costo Efectivo Anual*	Monto		Plazo**		Moneda	Tasa de Interés Nominal Anual		Comisión por Desembolso		Formalización o Gasto Legal		Asistencia Técnica		Avalúo	Seguro de vida (SVSD)	Seguro de Vehículo (SFC)	Seguro de Casa (SILA)	Cobro por Consulta Central de Riesgo	Ahorro Constante	Interés Moratorio	Gastos de Cobranza
					Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo								
Pro Mujer Nicaragua LLC	Banca Comunal	Negocios	Crédito Regular	98.74%	3,000.00	90,000.00	3 meses	8 meses	Córdobas con MDV	50.500%	50.500%	5%	5%						Equivalente en C\$ de 0.02977 USD x día coberturado				10% del Monto Principal Revolvente en la ultima cuota		
Pro Mujer Nicaragua LLC	Individual	Personales	Crédito Individual de Banca Comunal	86.57%	3,000.00	52,784.00	2 meses	12 meses	Córdobas con MDV	46.00%	49.00%	5%	5%											25% de Tasa Corriente	
Pro Mujer Nicaragua LLC	Individual	Personales	Crédito Individual	64.76%	30,001.00	600,000.00	3 meses	48 meses	Córdobas con MDV	28.00%	50.0%	5%	5%											25% de Tasa Corriente	10% sobre el monto en mora**
Pro Mujer Nicaragua LLC	Individual	Personales	Crédito Individual	67.10%	3,000.00	30,000.00	3 meses	24 meses	Córdobas con MDV	28.00%	50.0%	5%	5%											25% de Tasa Corriente	10% sobre el monto en mora**
Pro Mujer Nicaragua LLC	Individual	Agropecuarios	Crédito Individual Agropecuario	44.10%	30,000.00	210,000.00	12 meses	36 meses	Córdobas con MDV	37.00%	37.00%	5%	5%											25% de Tasa Corriente	10% sobre el monto en mora***
Pro Mujer Nicaragua LLC	Individual	Vivienda	Crédito Mi Casa Linda (Individual Vivienda)	53.85%	15,000.00	210,000.00	3 meses	48 meses	Córdobas con MDV	37.00%	37.00%	5%	5%											25% de Tasa Corriente	10% sobre el monto en mora**

* Las Tasa de Costo Efectivo Anual presentada en este informe es el valor de mayor cuantía resultante del calculo de todas las posibles combinaciones existentes para este producto

**Cargo por mora de crédito individual con igual o mayor a 31 días de atraso.

***Cargo por mora de crédito agropecuario con igual o mayor a 16 días de atraso.

Elaborado por: Jefe de Tesorería

Tyrone A. Largaespada Salgado.